



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

37º COMUNICADO: INCIDENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19 EN LA ACTIVIDAD COLEGIAL

-
- **Servicios de guardia de asistencia al detenido, preso o investigado: acceso a las diligencias en las asistencias practicadas por videoconferencia.**
 - **Revista Jurídica Foro Galego número 207:** edición digital.
 - **BOE:** publicación del convenio suscrito ente el CGAE y el Ministerio de Política Territorial para que los Abogados puedan tramitar documentación de extranjería por vía telemática.
 - **Medidas de seguridad para los despachos.**
 - **CGAE:** dossier “LA RESPUESTA LEGAL E INSTITUCIONAL AL COVID-19. MANUAL DEL ABOGADO” (actualizado a 17/04/2020).
-

28/04/2020.- La Junta de Gobierno del ICACOR, informa:

1º.- Servicios de guardia de asistencia al detenido, preso o investigado: acceso a las diligencias en las asistencias practicadas por videoconferencia.

En respuesta a una consulta efectuada, se informa que, con carácter previo a la práctica de la asistencia, el juzgado remite las diligencias practicadas a través de LexNet o al correo electrónico señalado por el Abogado de guardia.

2º.- Revista Jurídica Foro Galego número 207: edición digital.

El estado de alarma derivado de la pandemia por COVID-19 impide la impresión y distribución en papel del número 207 de la revista jurídica Foro Galego, de modo que, mientras dure esta situación, sólo se va a difundir en formato digital.

[ENLACE PARA DESCARGAR FORO GALEGO 207 \(PDF\)](#)

Los números anteriores de Foro Galego pueden consultarse en la web colegial www.icacor.es, en el apartado: El Colegio, Revista Xurídica Foro Galego; accediendo con su usuario/contraseña **[ENLACE](#)**



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

3º.- BOE: publicación del convenio suscrito ente el CGAE y el Ministerio de Política Territorial para que los Abogados puedan tramitar documentación de extranjería por vía telemática, del que ya se informó en los comunicados 29 y 34.

Resolución de 16 de abril de 2020, de la Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio, por la que se publica el Convenio con el Consejo General de la Abogacía Española, en relación con la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica.

[ENLACE PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO: BOE Nº 118 - 28/04/2020 \(PDF\)](#)

4º.- Medidas de seguridad para los despachos cuando se reinicie la actividad.

Atendiendo a la petición de varios colegiados, se están recabando ofertas sobre mamparas de protección, pantallas de protección facial, vinilos, carteles y señalizaciones, a fin de facilitar su adquisición e implantación en los despachos una vez que se reinicie la actividad.

Una vez obtenida alguna oferta satisfactoria, se informará.

5º.- CGAE: Dossier “LA RESPUESTA LEGAL E INSTITUCIONAL AL COVID-19. MANUAL DEL ABOGADO” (actualizado a 27/04/2020).

El CGAE ha elaborado este dossier, donde se analizan las consecuencias en el ámbito jurídico de la situación del estado de alarma declarada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo que se ha actualizado a 27/4/2020.

[ENLACE PARA DESCARGAR EL DOSSIER \(PDF\)](#)

6º.- Información continuada: cualquier novedad o incidencia se comunicará por correo electrónico y se insertará en la página web colegial, sin perjuicio de la información telefónica que se facilite desde las oficinas colegiales.